



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE FUTALEUFU
DIRECCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
OFICINA DE PARTES

Ref. _____
Libro: _____ Folio: 443
Fecha Recibida: 06 JUL 2021
A: _____
Firma Receptor: _____

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En FUTALEUFU, a 06 de Julio del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de JUNIO del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE TENIS FUTALEUFU

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de FUTALEUFU, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 30 de JULIO del año 2021
- ✓ Horario : inicio 16:30 término 17:00
- ✓ Lugar y dirección : GIMNASIO MUNICIPAL NUEVO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE TENIS FUTALEUFU.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	TOMÁS VIVANCO NIETO	15.932.857-0	
2	GONDO ESPINOSA G.	14.228.332-8	
3	ANGELA MAYORGA C.	15.528.427-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl